

JUNTA ELECTORAL DOCENTE

VIEDMA, 26 de Noviembre de 2025

VISTO:

La Ley Orgánica de Educación N° 4819- Título X: Capítulo III- Art. 168, 169 y 170 y Capítulo IV- Art. 173, 174 y 175 y las Resoluciones N° 2686/91, 1072/94, 1755/94, 1781/95 y 2246/98, 1778/07, 2490/12 y 2602/15 del C.P.E. y

CONSIDERANDO:

Que por las Resoluciones N° 4691/25 del CPE se convocó a elecciones para los cargos de Vocales de las Juntas de Clasificación y la Junta de Disciplina;

Que la Junta Electoral Docente designada para tal fin, cumplió con lo expresado en el Artículo 2 de la Resolución N° 2686/91 y su modificatoria Resolución N° 1755/94, en cuanto a las normas para la elección de los miembros de los Cuerpos Colegiados del C.P.E;

Que se presentó una única lista ante esta Junta Electoral Docente con candidatos/as para Vocales de las Juntas de Clasificación para la Enseñanza Inicial, Primaria, Secundaria y la Junta de Disciplina Docente;

Que se procedió a examinar si los/as mismos/as reunían los requisitos necesarios según la reglamentación vigente- Ley n° 391 y su modificatoria Ley N° 2445;

Que se realizó la Publicación de la LISTA N° 1 a los efectos del conocimiento de las y los interesados/as;

Que se efectuó una impugnación dentro del plazo establecido para cargo de Vocal titular de la Junta de Disciplina Docente.

Que en consecuencia, se designó a una nueva candidata como tercer suplente.

Que se realizó la Oficialización de la LISTA N° 1 mediante la Resolución N° 01/2025-JED- Artículo 1°;

Que por medio del Artículo 2° de la Resolución citada precedentemente se dejó sin efecto el Acto Eleccionario;

Que es facultad de la Junta Electoral Docente, según el Artículo 2, inciso X de la Resolución N° 2686/91, Proclamar a las y los candidatos/as de la LISTA N° 1 para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial, la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria, la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria y la Junta de Disciplina Docente;

POR ELLO:

**LA JUNTA ELECTORAL DOCENTE
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: PROCLAMAR para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Inicial del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2029 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
1º Vocal Titular	Riveros Natalia Elizabeth	27-29798260-0
1º Vocal Suplente	Glorioso Mirta Fernanda	27-27778911-1
2º Vocal Suplente	Azaroff Mónica Andrea	27-23797419-6
3º Vocal Suplente	Bova Valeria Elisabet	27-27743792-4

Artículo 2º: PROCLAMAR para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Primaria del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2029 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
1º Vocal Titular	Labrada Silvia Mercedes	27-24893060-3
1º Vocal Suplente	Alegre José Daniel	20-24941369-1
2º Vocal Suplente	Ortiz Sanchez Claudio Néstor	20-17793531-0
3º Vocal Suplente	Williams María Cecilia	27-22971221-2

Artículo 3º: **PROCLAMAR** para integrar la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2029 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
1º Vocal Titular	Galfrascoli María Belén	27-30823716-3
1º Vocal Suplente	Sacco Laura Lorena	23-29482687-4
2º Vocal Suplente	Almirón Yolanda Graciela	27-22944706-3
3º Vocal Suplente	García Andrea Gabriela	27-24644452-3

Artículo 4º: **PROCLAMAR** para integrar la Junta de Disciplina Docente del Consejo Provincial de Educación para el período del 01 de Enero de 2026 al 31 de Diciembre de 2029 a:

CARGO	DOCENTE	Nº C.U.I.L.
1º Vocal Titular	Navarro Adriana Verónica	27-26247958-2
1º Vocal Suplente	López Felipe Santiago	20-20720501-0
2º Vocal Suplente	Salamida Estrella Romina	27-28238199-6
3º Vocal Suplente	Bravo Juana del Rosario	27-23980716-5

Artículo 5º: **COMUNICAR** al Consejo Provincial de Educación para la tramitación correspondiente. Cumplido, archívese.

Vocales Junta Electoral Docente

Fuentes Andrea
Magnanelli Lorena
Sorbello Pizzio Marina

RESOLUCIÓN Nº 02/25 - JED-CPE

juntaelectoraldocente@educacion.rionegro.gov.ar

Viedma – Río Negro